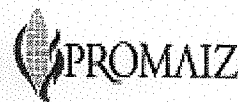


PROMAIZ S.A.

Rut Nro. 76.412.354-9



ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Isla de Maipo a 04 de Mayo de 2016, entre la empresa PROMAIZ S.A. Rut 76.412.354-9, representada legalmente por el señor José Antonio Santiesteban Reyes, Rut Nro. 13.686.715-6, en adelante empleador, y el Sr. ESCALANTE MUÑOZ JUAN ALEJANDRO R.U.T. 16.341.774-K denominado trabajador, se ha convenido la siguiente modificación al contrato de Trabajo, conforme al artículo 11 del Código del Trabajo.

A) A contar del 04 de Mayo de 2016 se renueva su contrato de trabajo por 30 días.

Se deja constancia que el trabajador en este acto recibe copia de este anexo.

ADMINISTRACIÓN
Rut.: 76.412.354-9
Promaiz S.A.

p.p. PROMAIZ S.A.
JOSE ANTONIO SANTIESTEBAN REYES
RUT 13.686.715-6

ESCALANTE MUÑOZ JUAN ALEJANDRO
R.U.T. 16.341.774-K

Juan Escalante